

**Reunión de los Estados Partes en la
Convención sobre la prohibición del
empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.8/2007/1*
27 de agosto de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Octava Reunión
Mar Muerto, 18 a 22 de noviembre de 2007
Tema 4 del programa provisional
Aprobación del programa

PROGRAMA PROVISIONAL

**Presentado por los Copresidentes del Comité Permanente sobre
la Situación General y Funcionamiento de la Convención**

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Breves mensajes pronunciados por Jody Williams, ganadora del Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de Fundación del Centro Internacional para el Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas, o en su nombre.
4. Aprobación del programa.
5. Aprobación del reglamento.
6. Aprobación del presupuesto.
7. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de otros integrantes de la Mesa.
8. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
9. Organización de los trabajos.
10. Intercambio general de opiniones.

* Nueva tirada por razones técnicas.

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Universalización de la Convención;
 - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - c) Limpieza de zonas minadas;
 - d) Asistencia a las víctimas;
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - i) Cooperación y asistencia;
 - ii) Transparencia e intercambio de información;
 - iii) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
 - iv) Apoyo a la aplicación.
12. Debates oficiosos sobre medidas prácticas para superar las dificultades en la aplicación del artículo 5.
13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
15. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
16. Fecha, duración y lugar de la próxima Reunión de los Estados Partes.
17. Otros asuntos.
18. Examen y aprobación del documento final.
19. Clausura de la Octava Reunión de los Estados Partes.
